

**ANEXO 1. ACTUALIZACIÓN EN LA NOMENCLATURA VIAL DE ALGUNOS
BARRIOS Y/O SECTORES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI.**

RESOLUCIÓN No. 4132.010.21.0.0388 DE 2019

(Junio 4)

El presente Anexo 1 contiene los cambios de nomenclatura indicados en el Artículo 1 de la presente Resolución, donde se modifica la nomenclatura vial de ciertos sectores de las Comunas 02, 06, 10, 12, 14, 19, 21 y 22. Estos cambios responden a la necesidad de resolver inconsistencias en la nomenclatura ocasionadas por la inadecuada implementación de diagonales, transversales, calles y carreras, y además de la inconsistente secuencia en la composición de la nomenclatura vial y/o domiciliaria en ciertas zonas de los barrios: Arboledas (0203), Fonaviemcali (0695), San Luis II (0696) El Guabal (1002), Departamental (1011), Pasoancho (1012), Panamericano (1013), Villanueva (1201), Alirio Mora Beltrán (1402), Los Naranjos (1496), Bellavista (1909), Planta de Tratamiento (2199) y Parcelaciones Pance (2296).

Los cambios realizados son los siguientes:

- ARBOLEDAS (0203)

El tramo denominado Carrera (KR) 3 desde la Carrera (KR) 3 a la Carrera (KR) 3A (Implementada por la presente resolución), pasa a ser Calle (CL) 9A Oeste.

El tramo denominado Calle (CL) 9A Oeste desde la Carrera (KR) 2D a la Carrera (KR) 3A (Implementada por la presente resolución), pasa a ser Calle (CL) 11 Oeste.

El tramo denominado Calle (CL) 9A Oeste, desde la Calle (CL) 9A Oeste a la Calle (CL) 11 Oeste (Implementada por la presente resolución), pasa a ser Carrera (KR) 3A.

- FONAVIEMCALI (0695)

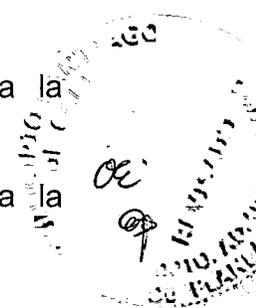
El tramo denominado Carrera (KR) 1A 5 1 desde la Calle (CL) 70 a la Calle (CL) 71B, pasa a ser Carrera (KR) 1A 5A.

El tramo denominado Carrera (KR) 1A 5 2 desde la Calle (CL) 70 a la Calle (CL) 71B, pasa a ser Carrera (KR) 1A 5B.

El tramo denominado Carrera (KR) 1A 5 3 desde la Calle (CL) 70 a la Calle (CL) 71B, pasa a ser Carrera (KR) 1A 5C.

El tramo denominado Carrera (KR) 1A 5 4 desde la Calle (CL) 70 a la Calle (CL) 71B, pasa a ser Carrera (KR) 1A 5D.

El tramo denominado Carrera (KR) 1A 5 5 desde la Calle (CL) 70 a la Calle (CL) 71B, pasa a ser Carrera (KR) 1A 5E.



ANEXO 1. ACTUALIZACIÓN EN LA NOMENCLATURA VIAL DE ALGUNOS
BARRIOS Y/O SECTORES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI.

RESOLUCIÓN No. 4132.010.21.0. ~~088~~ DE 2019

(Junio 4)

- SAN LUIS II (0696)

El tramo denominado Carrera (KR) 1A 5 2 desde la Calle (CL) 71B a la Calle (CL) 73, pasa a ser Carrera (KR) 1A 5B.

- EL GUABAL (1002)

El tramo denominado Carrera (KR) 42 BIS desde la Calle (CL) 13 a la Calle (CL) 13A, pasa a ser Carrera (KR) 42.

El tramo denominado Carrera (KR) 42 BIS desde la Calle (CL) 13C a la Calle (CL) 14, pasa a ser Carrera (KR) 42.

El tramo denominado Carrera (KR) 43 desde la Calle (CL) 14 a la Calle (CL) 14C, pasa a ser Carrera (KR) 43A.

- DEPARTAMENTAL (1011)

El tramo denominado Carrera (KR) 41C desde la Calle (CL) 11 a la Calle (CL) 12, pasa a ser Carrera (KR) 42.

- PASOANCHO (1012)

El tramo denominado Carrera (KR) 42 BIS desde la Calle (CL) 12 a la Calle (CL) 13, pasa a ser Carrera (KR) 42.

- PANAMERICANO (1013)

El tramo denominado Carrera (KR) 42 BIS desde la Calle (CL) 12 a la Calle (CL) 13, pasa a ser Carrera (KR) 42.

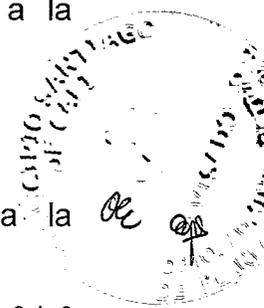
- VILLANUEVA (1201)

El tramo denominado Diagonal (DG) 28 desde la Carrera (KR) 28J a la Transversal (TV) 29, pasa a ser Calle (CL) 34.

El tramo denominado Diagonal (DG) 28A desde la Carrera (KR) 28I a la Transversal (TV) 29, pasa a ser Calle (CL) 34 BIS.

- ALIRIO MORA BELTRÁN (1402)

El tramo denominado Calle (CL) 73 desde la Carrera (KR) 26 a la Carrera (KR) 26A 1, pasa a ser Calle (CL) 75A.



ANEXO 1. ACTUALIZACIÓN EN LA NOMENCLATURA VIAL DE ALGUNOS
BARRIOS Y/O SECTORES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI.

RESOLUCIÓN No. 4132.010.21.0088 DE 2019

(Junio)

El tramo denominado Calle (CL) 73 desde la Carrera (KR) 26 a la Transversal (TV) 103, pasa a ser Calle (CL) 75A.

El tramo denominado Calle (CL) 73A desde la Transversal (TV) 103 a la Carrera (KR) 26E, pasa a ser Calle (CL) 75A

El tramo denominado Calle (CL) 73A desde la Carrera (KR) 26 a la Carrera (KR) 26A 2, pasa a ser Calle (CL) 75A BIS

El tramo denominado Calle (CL) 74 desde la Carrera (KR) 26 a la Carrera (KR) 26F, pasa a ser Calle (CL) 75B.

El tramo denominado Calle (CL) 73B desde la Carrera (KR) 26F a la Carrera (KR) 26G, pasa a ser Calle (CL) 75B.

El tramo denominado Calle (CL) 75 desde la Carrera (KR) 26 a la Carrera (KR) 26G, pasa a ser Calle (CL) 75C.

El tramo denominado Calle (CL) 78A desde la Carrera (KR) 26 a la Carrera (KR) 26B 1, pasa a ser Calle (CL) 79.

- LOS NARANJOS (1496)

El tramo denominado Calle (CL) 73B desde la Carrera (KR) 26G a la Carrera (KR) 26G 7, pasa a ser Calle (CL) 75B.

El tramo denominado Calle (CL) 75 desde la Carrera (KR) 26G a la Carrera (KR) 26G 3, pasa a ser Calle (CL) 75C.

El tramo denominado Calle (CL) 75 1 desde la Carrera (KR) 26G 3 a la Carrera (KR) 26G 7, pasa a ser Calle (CL) 75D.

- BELLAVISTA (1909)

El tramo denominado Carrera (KR) 2B desde la Calle (CL) 14 Oeste a la Calle (CL) 16A Oeste, pasa a ser Carrera (KR) 2B 1.

El tramo denominado Carrera (KR) 2B desde la Calle (CL) 16A Oeste a la Calle (CL) 17 Oeste, pasa a ser Carrera (KR) 2B 1.



**ANEXO 1. ACTUALIZACIÓN EN LA NOMENCLATURA VIAL DE ALGUNOS
BARRIOS Y/O SECTORES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI.**

RESOLUCIÓN No. 4132.010.21.0.038 DE 2019

(Junio 4)

Se denomina el tramo Carrera (KR) 3 desde la Calle (CL) 12 Oeste a la Calle (CL) 12A Oeste (Implementada por la presente resolución).

El tramo denominado Calle (CL) 9A Oeste, desde la Calle (CL) 9A Oeste a la Calle (CL) 11 Oeste (Implementada por la presente resolución), pasa a ser Carrera (KR) 3A.

El tramo denominado Carrera (KR) 3 desde la Calle (CL) 11 Oeste (Implementada por la presente resolución) a la Carrera (KR) 1, pasa a ser Carrera (KR) 4.

El tramo denominado Carrera (KR) 3A desde la Calle (CL) 15 Oeste a la Calle (CL) 15B Oeste (Implementada por la presente resolución), pasa a ser Carrera (KR) 4A.

El tramo denominado Calle (CL) 6 Oeste desde la Calle (CL) 6 Oeste a la Calle (CL) 7 Oeste, pasa a ser Carrera (KR) 4B.

El tramo denominado Carrera (KR) 4 desde la Calle (CL) 11 Oeste (Implementada por la presente resolución) a la Calle (CL) 13 Oeste, pasa a ser Carrera (KR) 4B.

El tramo denominado Calle (CL) 6 Oeste desde la Calle (CL) 6 Oeste a la Calle (CL) 7 Oeste, pasa a ser Carrera (KR) 4C.

El tramo denominado Carrera (KR) 6 desde la Calle (CL) 7 Oeste a la Calle (CL) 8 Oeste, pasa a ser Carrera (KR) 4C.

El tramo denominado Carrera (KR) 4 desde la Calle (CL) 10A Oeste (Implementada por la presente resolución) a la Calle (CL) 11 Oeste (Implementada por la presente resolución), pasa a ser Carrera (KR) 5.

El tramo denominado Carrera (KR) 4A desde la Calle (CL) 13 Oeste a la Calle (CL) 15 Oeste, pasa a ser Carrera (KR) 8.

El tramo denominado Carrera (KR) 4B desde la Calle (CL) 13B Oeste a la Calle (CL) 15C Oeste (Implementada por la presente resolución), pasa a ser Carrera (KR) 10.



ANEXO 1. ACTUALIZACIÓN EN LA NOMENCLATURA VIAL DE ALGUNOS
BARRIOS Y/O SECTORES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI.

RESOLUCIÓN No. 4132.010.21.0.088 DE 2019

(Junio 4)

El tramo denominado Carrera (KR) 6 desde la Calle (CL) 13 Oeste a la Calle (CL) 15C Oeste (Implementada por la presente resolución), pasa a ser Carrera (KR) 14.

Se denomina el tramo Calle (CL) 6 Oeste desde la Carrera (KR) 4B (Implementada por la presente resolución) a la Carrera (KR) 4C (Implementada por la presente resolución).

El tramo denominado Calle (CL) 8A Oeste desde la proyección de la Carrera (KR) 4 a la Carrera (KR) 5, pasa a ser Calle (CL) 10 Oeste.

El tramo denominado Calle (CL) 8 Oeste desde la proyección de la Carrera (KR) 4 a la Carrera (KR) 5 (Implementada por la presente resolución), pasa a ser Calle (CL) 10A Oeste.

Se denomina el tramo Calle (CL) 10A Oeste desde la Carrera (KR) 5 (Implementada por la presente resolución).

El tramo denominado Calle (CL) 8A Oeste desde la Carrera (KR) 4 a la Carrera (KR) 5 (Implementada por la presente resolución), pasa a ser Calle (CL) 10B Oeste.

El tramo denominado Calle (CL) 9A Oeste desde la Carrera (KR) 2D a la Carrera (KR) 3A (Implementada por la presente resolución), pasa a ser Calle (CL) 11 Oeste.

El tramo denominado Calle (CL) 10 Oeste desde la Carrera (KR) 4B (Implementada por la presente resolución) a la Carrera (KR) 5, pasa a ser Calle (CL) 11 Oeste.

Se denomina el tramo Calle (CL) 12A Oeste, desde la Carrera (KR) 3 (Implementada por la presente resolución) a la Carrera (KR) 4 (Implementada por la presente resolución).

El tramo denominado Carrera (KR) 3B desde la Calle (CL) 13 Oeste a la Carrera (KR) 8 (Implementada por la presente resolución), pasa a ser Calle (CL) 13B Oeste.



ANEXO 1. ACTUALIZACIÓN EN LA NOMENCLATURA VIAL DE ALGUNOS
BARRIOS Y/O SECTORES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI.

RESOLUCIÓN No. 4132.010.21.0.088 DE 2019

(Punto 4)

El tramo denominado Carrera (KR) 3B desde la Carrera (KR) 8 (Implementada por la presente resolución) a la Calle (CL) 15B Oeste (Implementada por la presente resolución), pasa a ser Calle (CL) 13B Oeste.

El tramo denominado Calle (CL) 14 Oeste desde la Carrera (KR) 2B 1 (Implementada por la presente resolución) a la Carrera (KR) 2D, pasa a ser Calle (CL) 14A Oeste.

Se denomina el tramo Calle (CL) 15A Oeste, desde la Carrera (KR) 2B 1 (Implementada por la presente resolución) a la Carrera (KR) 2C.

El tramo denominado Calle (CL) 16 Oeste desde la Carrera (KR) 4A (Implementada por la presente resolución) a la Carrera (KR) 14 (Implementada por la presente resolución), pasa a ser Calle (CL) 15B Oeste.

El tramo denominado Calle (CL) 16 Oeste, desde la Carrera (KR) 10 pasa a ser Calle (CL) 15C Oeste.

El tramo denominado Carrera (KR) 4 desde la Carrera (KR) 14 (Implementada por la presente resolución), pasa a ser Calle (CL) 15C Oeste.

El tramo denominado Calle (CL) 16A Oeste pasa a ser Calle (CL) 15C Oeste.

- PLANTA DE TRATAMIENTO (2199)

El tramo denominado Calle (CL) 73 hacia la Carrera (KR) 26, pasa a ser Calle (CL) 75A.

- PARCELACIONES PANCE (2296)

El tramo denominado Calle (CL) 22 desde la Carrera (KR) 118 a la Carrera (KR) 121, pasa a ser Calle (CL) 22A Oeste.

Elaboró: Oscar Eduardo Endo Vergel - Contratista SPT - DAPM. *OEEV*

Revisó: Luis Fernando Oquendo - Técnico operativo - DAMP. *[Signature]*

